

Número suelto
10
CÉNTIMOS

DIARIO DE CASTELLÓN

Número suelto
10
CÉNTIMOS

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año II

ANUNCIOS:
En la 1.ª plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo
10. En la 3.ª 6 céntimos id. id. En la 4.ª 3 céntimos id. id.
Redacción y Administración: Magdalena, 12.

Miércoles 28 de Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Castellón: 0'75 peseta al mes.
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

Núm. 214

RESTABLEZCAMOS LA VERDAD

Con intermitente pero segura coincidencia se completan nuestros colegas *El Clamor* y *El Regional*. Es ahora de extrañar, porque el partido republicano, al decir de algunos, vuelve por su historia anticostera desligándose de compromisos en mal hora contraídos.

Pero como las coincidencias no cesan y patente se vé en los últimos números de ambos periódicos, hemos discurrido sobre la intermitencia y hallado á nuestro parecer la explicación del fenómeno.

La acción mancomunada establece vínculos entre los actores difíciles de romper y aunque diferencias de criterio en otros asuntos les separen, cuando del hecho mancomunado se trata reaparece el vínculo en todo su vigor. Aplicando esta experiencia á *El Clamor* y á *El Regional*, esplicadas están las coincidencias.

Pudo *El Clamor* hacer historia á su gusto presentando á los ojos del nuevo gobernador los puntos más favorables y callando los restantes, pero sea que exista convenio, sea que brote inconscientemente de las plumas republicanas y costeras, el periódico demócrata ha tenido el gusto de falsear la historia al propio tiempo que *El Regional*, pensando que don Javier de Beranger habla de leerla tan solo en las páginas de ambas publicaciones.

Ha sido tan sostenida la gritería del órgano republicano y del costero sobre la influencia carlista que no les es posible volver atrás sin desdoro; y como otra cosa no pueden decir del partido fusionista cierran los ojos para insistir sobre lo mismo, á la manera que los chiquillos se tapan la cabeza y creen que nadie les vé.

Pase que el periódico canovista se despache á su gusto sin reparo al que dirán, pues es achaque costero imputar á los demás lo que ellos practican; pero el periódico de heráldica anticostera, que vive hoy del favor del partido monárquico que declaró ilegales á los republicanos, debió tener en cuenta los respetos que impone el pudor y los que se merece la verdad histórica que podemos echarle en cara.

Nadie se acordaba en esta provincia del elemento carlista á pesar de las tentadas organizaciones, y cuando se presentó en la palestra el actual jefe del partido tradicionalista, parece que el interés común aconsejaba matar en flor las aspiraciones. No se ocultaba este interés á los costeros y republicanos, pero pudo más su ridícula vanidad y dieron mancomunadamente carta de naturaleza al partido

carlista apoyando, ensalzando y glorificando á don Francisco Giner.

Recuerden *El Regional* y *El Clamor* las alegrías que saborearon después de la elección del señor Giner, concediéndole los primeros cuanto pedía y llevándole en triunfo los segundos hasta el local del centro democrático para tener el honor de que el jefe carlista hiciera resonar sus reaccionarios acentos en la mansión de las libertades republicanas.

El partido carlista pudo organizarse y crecer al amparo del elemento oficial y con el beneplácito de republicanos y costeros, figurando desde entonces en las luchas políticas de esta provincia el partido carlista como otra de las entidades que buscan el sufragio de las masas.

No accidentes de la política, sino los menguados intereses separaron del partido tradicionalista á los costeros y republicanos porque aquel no quiso conceder su apoyo á determinados candidatos; y esto ha bastado y es causa justificada para maldecir de los carlistas quienes les formaron y para motejar á los que agrupan todos los elementos disponibles con el laudable fin de acabar con el odioso caciquismo.

Pase, repetimos, que el cosí desfigure la historia porque los caciquistas no han tenido ni tendrán otra opinión que su particular interés y para alcanzarlo echan mano de todos los recursos; pero el partido republicano, coautor del hecho que ahora halla censurable, debía sellar sus labios por aquella mancomunidad y por la falsa situación en que se encuentra.

El partido republicano está declarado ilegal, es antidinástico y se halla tan distante de los partidos de gobierno, como el carlista. ¿Porqué establece diferencias? ¿Porqué pide lo que pretende negar á su igual? ¿Porqué se une al partido conservador y goza los favores del poder odiado? ¿Porqué se atreve á dirigirse al representante del gobierno en demanda de protección?

Sin recordar á *El Clamor* que los dos diputados provinciales republicanos obtuvieron el acta por el apoyo de los costeros como obtuvo en otro tiempo don Francisco González Chermá la representación en Cortes, terminaremos significando que al parecer le molestan al partido republicano los carlistas y los ultramontanos por que pueden despojarle de las delicias que le proporciona la abominada amistad de los costeros.

Si así fuese, puede continuar *El Clamor* sus jeremiadas con olvido de la historia.

Miscelánea

Cosas saladas.

Los expendedores de sal concertaron la exclusiva con la comisión de consumos. Nada sabía el ayuntamiento y el concierto ha desaparecido del cajón de la mesa donde estaba.

Así se desprende de *La Hoja Suelta* del domingo.

Si se concertaron, ¿por qué cantidad lo hicieron y en cuantos plazos y en qué fechas debía satisfacerse el adeudo? Esto es lo que no dice el periódico.

¿Pero es que la Comisión tiene facultades para estas cosas? Si no las tiene como parece deducirse del suelto ha hecho bien el concierto diciéndose para sus adentros sal, sal, y abandonar el cajón de la mesa en que estaba guardado: porque para verse desairado habrá preferido el ostracismo ó el suicidio.

¿Quién ha faltado á sus deberes há sido el cajón? ¿Para qué sirve un cajón, sino para hacer el papel de guardador? ¿Y qué guarda es un guardá que deja escapar los presos?

Mal cajón. Mal cajón

A todo esto quisieramos oír el disgusto que se tendrán encima los expendedores, porque lo que ellos dirán. ¿Para que se nos deja en completa libertad de entrar sal si luego no se nos ha de cobrar lo estipulado? He aquí que tenemos repletos de existencias nuestros almacenes y depósitos y no podemos tributar en poco ni en mucho. ¡Esto es una informalidad!

Lo más salado es que el director de *La Hoja Suelta* se encara con el señor Puig y llamándole alcalde del Rey, como suelen decirlo los republicanos, le pregunta qué hay de estas cosas.

¿Pero si el concierto lo hizo la Comisión qué ha de saber el señor don Andrés?

Y luego concluye: «¿qué hay gindama señores de la Comisión? No tengan ustedes prisa en hacerlo desaparecer (el concierto) que por mucho que ustedes corran no faltará quien les alcanzará pronto.»

Sospechamos que alude á un concejal que no pertenece á ninguna comisión del ayuntamiento.

El movimiento del personal sigue tan brioso como empezó.

Al par que en la audiencia hay contradanza, si se nos permite la frase, en los juzgados de la provincia.

Por las trazas no va á quedar uno sano.

A todo esto no ha mucho que el órgano representante de ese partido en esta capital, alardeaba de estar

preparado y dispuesto para ir á las urnas al momento.

¿Fanfarrón? ¿Al panteón del olvido irán probablemente sus ilusiones?

Fuerzen, fuerzen la máquina todo lo que puedan pues de lo contrario se exponen á ser la irrisión de los que conozcan sus baladronadas.

Dice *El Regional* que de los trasladados á que se refiere la *Miscelánea* anterior no tiene derecho á quejarse más que el órgano de los carlistas, en razón á que la inmensa mayoría de los magistrados y jueces trasladados eran amigos particulares suyos.

De donde se deduce que la queja de los demás partidos no se ha formulado por motivos de amistad.

Luego convendrá el colega costero con nosotros, ó no hay lógica en su casa, que la protesta unánime en la prensa castellonense, (excepción suya como es natural,) obedeció á la indignación producida al ver que lo más sano de la administración española, lo que debía estar muy por encima de las pasiones y miserias de los hombres, se ponga al servicio de ellos para fines reprobados por toda conciencia honrada.

Y convendrá también que aquí no hay otro periódico que *El Regional* que defienda procedimientos tan demoletores, puestos en práctica por ministros que se llaman conservadores.

Afortunadamente no hay bien ni mal que cien años dure, y este mal está en el principio del fin.

El artículo 231 de la vigente ley del Poder judicial, dice: «Los jueces de nombramiento Real y los magistrados de audiencia, á excepción de los de Madrid, serán necesariamente trasladados.—1.º Cuando lleven ocho años de residencia en una misma población, etc. etc.»

Aquellos de nuestros lectores que hayan visto los últimos números de *El Regional* habrán comprendido, una vez más, el procedimiento usado por el colega en sus desdichadas polémicas.

Su seriedad y buena fé está retratada de cuerpo entero, y para la mayoría del público no es un secreto que el reprobado proceder del aludido periódico le va enagenando las pocas simpatías que le quedan entre las personas formales.

Cualquiera diría que está redactado por adolescentes.

¿Que los abogados mentores no echan un vistazo á lo que se escribe?

Según noticias se acerca otra expedición de tropas á Cuba, que origi-

nará un nuevo llamamiento de reclutas en reserva.

Tómelo con tiempo el señor alcalde y sus inspiradores los notables del partido conservador, para que no fracase el pensamiento de impetrar del gobierno de S. M. la resolución que tanto dió que hablar á las personas sensatas, patentizada en el viaje á Valencia del señor Pulg y el primer teniente de alcalde.

Será lástima que tan oportuno pensamiento se malograse.

El Regional extrae la memoria redactada por el delegado que inspeccionó la administración municipal de Benicarló y encarándose con el *Diario* nos dice que ahí tenemos un botón para muestra.

Es incorregible nuestro colega.

¿Por qué hace caso omiso de la defensa de los concejales suspensos?

Esa administración de Benicarló, que tan mala le parece al órgano consiervo es un modelo para todas las de los amigos del cosi.

¿Vamos á la prueba?

¿A que no se atreve *El Regional* á examinar detenidamente con nosotros el expediente?

Ni en la ya larga vida de *El Regional*, ni en la de su antecesor *La Provincia*, órganos ambos del cosi, recordamos haber leído que en ninguna ocasión se hayan ocupado del actual ministro de Marina, que varias veces ha desempeñado el mismo cargo.

Era preciso sin duda que estuviera al frente de este gobierno civil un hijo de aquel ministro, para que el periódico conservador se acordara de su nombre.

Y así y todo, para elogiarle, hace constar que el elogio es de *La Estafeta*, revista financiera, como temeroso de que la alabanza sea inmerecida, ó salvando el que pueda creerse que le alaba por cuenta propia.

Asombra tanto remilgo en *El Regional* para tributar un aplauso que tendrá muy merecido el señor Beránger, si efectivamente realiza lo que *La Estafeta* anuncia, cuando tantos y tan inmerecidos los prodiga á Tetuán, y más aun á Navarro Reverter.

Habría supuesto el colega y supuesto bien, que el hijo habla de agradecer los elogios dirigidos al padre; pero creemos nosotros que alabanzas hechas en la forma empleada por *El Regional*, á nadie han de satisfacer, pues cuando menos, revelan poca expositividad, ningún entusiasmo, y miedo, mucho miedo, de que el aplauso sea inmerecido, ó de que suene mal en oídos que no puedan tolerar otros, que los prodigados á sus personas.

Y cuidado que si el señor ministro de marina realizara lo que *La Estafeta* dice, merecería no el elogio, sino la gratitud de España toda. Nada menos que se le atribuye el propósito de dotar á la nación, de una armada en consonancia con nuestro imperio colonial, cuya realización, antes que costosa, sería reproductiva.

Juzguen nuestros lectores si en realidad merecería el encomio de todos los españoles.

Pues quizá no mereciera el de *El Regional*, que solo sabe ó quiere echar

las campanas á vuelo, en honor de Navarro Reverter.

Para éste, si que todo le parece poco, pegue ó no pegue.

Y conste que hasta ahora nunca ha pegado.

CRÓNICA

El lunes hizo un año que fué consagrado el virtuoso prelado, doctor don Pedro Rocamora, Obispo de esta diócesis.

Al conmemorar tan fausta fecha felicitamos de todo corazón al amantísimo Padre, cuyo anillo besamos con respeto, y le suplicamos se digne admitir esta sincera manifestación de acatamiento y profundo amor filial.

El 31 del presente mes tendrá lugar la subasta para el acopio de piedra en la carretera de Castellón al Grao por la cantidad de 4.132'52 pesetas á la baja.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de la provincia de Valencia, nuestro distinguido amigo don Juan Pablo Serrano que desempeñaba el mismo cargo en esta provincia. Reciba nuestra sincera felicitación.

La distribución que en real orden de 12 del corriente, se ha dado al llamamiento extraordinario de 12.000 reclutas excedentes de cupo, señala para esta provincia las asignaciones siguientes:

Al regimiento de Luchana, 62; 44 al de San Marcial; 36 al batallón cazadores de Figueras; 20 á caballería cazadores de María Cristina; 20 á lanceros de Sagunto; 2 al primer regimiento de artillería de montaña; 8 al quinto batallón de plaza y 5 á sanidad militar.

El domingo falleció en esta ciudad el respetable propietario don Ildefonso Matutano Castañer, ilustre individuo de la apreciable colonia aragonesa que nos honra viviendo entre nosotros.

Modelo de padres y esposos, caballero sin tacha, baja á la tumba en edad avanzada respetado y querido por todos cuantos le conocían.

La conducción del cadáver á la última morada, verificada en la mañana del lunes, fué una elocuente manifestación del duelo que causó su fallecimiento. Hace ya algún tiempo que no ha presenciado Castellón acto de tan numerosa y escogida concurrencia.

A su distinguida y apreciable familia significamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

¿Dios habrá cogido en su seno, seguramente, al irreparable caballero?

R. I. P.

Las rogativas á la excelsa patrona de esta ciudad, Nuestra Señora de Lidón que ha de celebrarse en su ermitorio con motivo de la guerra de Cuba, tenemos noticias que darán principio en día no lejano.

El día 31 del corriente comenzarán en Tortosa las fiestas solemnes en honor de Nuestra Señora de la Cinta, detalladas ya por nosotros en uno de los números anteriores del *DIARIO*.

También la vecina población de Villarreal se dispone á festejar á la Virgen de Gracia.

Hé aquí el programa acordado por el ayuntamiento en sesión de 18 de Junio último:

«Día 30 de Agosto de 1895.—A las cinco de la tarde se conducirá la Virgen desde su Ermitorio á esta villa, siendo recibida á la entrada de la población por el clero, frailes Franciscanos y el ayuntamiento, acompañados de una banda de música disparándose una traca en la Plaza del Mercado y tronadores al toque de Ave-María.

Día 31.—A las cuatro de la tarde se correrá un toro por la villa, cerrando las bocacalles con barreras.

Día 1.º de Septiembre.—Por la mañana en la Iglesia Arciprestal se celebrará misa solemne con orquesta y sermón el cual estará á cargo del elocuente orador don Justo Martínez de Valencia, por la tarde procesión general con asistencia del ayuntamiento, una traca á su llegada á la Plaza Mayor y por la noche serenata en la misma.

Día 2.—Aniversario de almas según costumbre.

Días 3, 4, 5 y 6.—A las tres y media de la tarde corridas de vaquillas á plaza cerrada, y por la noche baile al estilo del país en los días ya indicados.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Borriol, doña Isabel Gran.

Los vapores que zarparán del puerto de Valencia hoy, mañana y pasado conduciendo las tropas expedicionarias de la Isla de Cuba, admitirán correspondencia para aquella antilla.

Probablemente se concederán en Octubre próximo exámenes extraordinarios á los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

A doña Teresa Errando, viuda del malogrado teniente coronel que fué del regimiento de Otumba, don Fulgencio Rodríguez Gamez fallecido en esta ciudad el año último, le ha sido concedida la pensión anual de 1.250 pesetas.

Don Daniel David, oficial primero del gobierno civil de esta provincia, ha sido destinado á prestar sus servicios á la Intervención de Hacienda de la de Badajóz.

Se necesitan de siete á ocho mil traviesas de roble ó pino del país para vía férrea de las dimensiones siguientes:

Longitud, 2 metros 30 centímetros.
Ancho, 0 fd. 20 fd.
Crueso, 0 fd. 12 fd.

Los que quieran presentar precios y proposiciones pueden dirigirse á don Manuel Perales, imprenta y librería, calle de Eumedio, núm. 40, frente á la iglesia de San Miguel.

De la combinación de jueces de Instrucción verificada en esta provincia, resulta: Que don Eusebio Font ha sido destinado á Albocácer, don Ramón Sañudo á Nules, don Vicente Enrique Llopis á Vinaróz y don Rafael Emo Alcedo á Morella.

Los comentarios en otra sección del periódico.

Don Pascual Barceló ha sido nombrado administrador de la Aduana de Burriana.

Van adquiriendo consistencia los rumores que hace días circulan por la prensa de que para el próximo Noviembre se mandará otro ejército expedicionario á la Isla de Cuba.

Créese que los en primer término llamados á incorporarse para completar la cifra

de 25.000 hombres que sumará la expedición, serán los reservistas de 1890.

Damos estas noticias según las leemos en la prensa, advirtiendo que hasta la fecha no hay nada acordado definitivamente.

De los datos publicados por *La Hoja Suelta* del domingo, se desprende que la deuda municipal de esta ciudad ha sufrido un aumento de 462.703'30 pesetas, en solo cuatro años que el partido republicano tiene mayoría en el ayuntamiento.

Los gastos de personal también se han elevado la cifra de 33.491'43 pesetas al año.

En suma que la deuda municipal se fijó en 30 de Junio último en la cantidad de pesetas 680.485'85, y los gastos de personal en el corriente ejercicio en 208.045'01.

No hay nada tan elocuente como los números.

Se ha participado á la jefatura de Obras públicas de esta provincia por el contratista de las obras del puerto el nombramiento de un representante y director de los trabajos, hecho á favor de don Arturo Iruzum.

La comisión provincial ha desestimado el recurso entablado por los herederos de don Luciano Ferrer contra un acuerdo del ayuntamiento en que se traza el destino del camino de Almazora.

La compañía de los caminos de hierro del Norte ha resuelto conceder rebajas valederas desde el 31 del actual al 6 del próximo mes, con motivo de las fiestas de Tortosa.

Los premios de los billetes de ida y vuelta desde Castellón á dicha ciudad, son en segunda clase 9'15 pesetas y en tercera 6'80.

El viaje se podrá verificar en todos los trenes menos en los expresos, siendo los días 30 y 31 de Agosto y 1 y 2 de Septiembre los marcados para la ida, y los 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del último, los señalados para el regreso.

No há muchos días declamos que con el general Salcedo había desembarcado en la Coruña, procedente de Cuba, un bizarro jefe del ejército amigo muy querido nuestro, cuyo nombre no publicamos, añadíamos, por razones muy dignas de respeto.

Hoy la razón de callar ha cesado y nos complacemos en manifestar que la noticia se refería al pundoroso comandante de infantería, paisano nuestro y amigo de la infancia, don Manuel Teijeiro.

Voluntario fué á la campaña cubana de ayudante del referido general, concurrió á varios hechos de armas favorables á nuestra causa, siendo herido levemente, por fortuna, en uno de ellos y vuelve á la Península en el desempeño del cargo que allá le llevó.

Está ya entre nosotros recibiendo los abrazos de su respetable familia y numerosos amigos, y por cierto que no podemos pasar en silencio la escena que hemos oído ocurrir á la llegada á su casa.

Es el caso que á su señora madre se le había ocultado la marcha y estancia de Manolo en Cuba, en evitación de la pesadumbre consiguiente, mayor cuando se cuenta alguna edad.

Así es que ignorándola pero temiéndola, pues como amantísima madre no era otra su preocupación aunque nunca pasara por sus mientes que sus hijos rehuyeran el cumplimiento del deber, que no en vano se ha dado el nombre de esposo á un militar, creyó, al ver á su hijo en viaje inesperado, que ya había sido destinado á la gran antilla y que venía por darla el beso de despedida;

Juzguen asombro por qué el caso. Llamado de marjentes que por que porten En suma, seno de vulo redacción siasta enb

Dícese que, atendi algunos gunas de l se al rema los corrie

En la seg rificarán e nes para para solie ptiembre

El doming red de la i la letra di

«Si lo q

no liu vole en la tribu que espere Comese e pera que e que el pron son cosas d Llauradors uns en car

Y animo. a Por la noct el estilo e smo tema

El día 2 d mienzo en l novenario Lidón. A las ocho zada con ór des á las s iendo la n

ctor don Tr ra de Alfo gozos, ple El día 8 s radía. A la n general. n asistencia seguro. Por

Debido sin as bastante frescado la t as. En esta reg lluvias per nubes carg dían nuest ar á otra pa stropado, Señor, las o No hay otro berar con pa vez ú otra

En sufragio ante de la gu tico de nuñez, se está ción de Ben El funeral t asion del día as nueve de

La se

Larga, difus ltuosa, incor chas en el pr aria que h ayuntamiento. Y como el ti hemos es cor nero inmed

sumará la exped...
s de 1890.
según las leom...
que hasta la fe...
definitivamente.
los por La Hoja...
desprende que la...
ciudad ha sufrido...
pesetas, en solo...
republicano tie...
niento.
también se han...
2443 pesetas al...
municipal se fija...
cauidad de pe...
tos de persona...
208,045'01.
nte como los nú...
efatura de Obras...
por el contratis...
el nombramiento...
ctor de los tra...
a Arturo Iruzum...
desestimado el...
herederos de don...
n acuerdo del...
za el deslinde...
nos de hierro del...
rebajas valed...
el 6 del próximo...
as de Tortosa.
es de ida y vuel...
ciudad, son en...
as y en tercera...
ar en todos los...
esos, siendo los...
y 2 de Septiem...
a, y los 2, 3, 4...
ñalados para el...
amos que con el...
burdo en la Co...
un bizarro jefe...
erido nuestro...
añadíamos, por...
eto.
ha cesado y nos...
que la noticia...
andante de in...
amigo de la in...
aña cubana de...
al, concurrió a...
ables a nuestra...
nte, por fortuna...
a la Península...
e allá le llevó...
recibiendo los...
ilia y numero...
e no podemos...
e hemos oído...
a madre se le...
stancia de Ma...
e la pesadum...
ndo se cuenta...
ro temiéndola...
no era otra su...
asara por sus...
an el cumpli...
no se ha dado...
tar, creyó, al...
erado, que ya...
antilla y que...
pedida.

Juzguen nuestros lectores cual no sería asombro cuando se le notificó que no tenía por qué afligirse y se le contó la verdad del caso. La escena que allí se desarrolló es de manifiesto una ternura de sentimientos que renunciamos a describir, ya porque nos falta aptitud para ello, ya por pertenecer a la intimidad del hogar. En suma, que el amigo Manolo está en seno de su distinguida familia, sano y salvo de vuelta de la guerra de Cuba, y que la redacción del DIARIO le envía la más entusiasta enhorabuena.

Dícese que la comisión municipal de facturas, atendiendo a indicaciones formuladas por algunos industriales, trata de reformar algunas de las condiciones que sirvieron de base al remate que se declaró desierto el 14 de los corrientes.

En la segunda quincena de Octubre se verificarán en la audiencia de Valencia exámenes para procuradores. El plazo señalado para solicitarlo es desde el 1.º al 15 de septiembre próximo.

El domingo apareció un pasquín en la pared de la iglesia parroquial que copiado en letra dice así:



«Si lo que au promes a vostra patrona no liu volem donar en la tribulacio; de esta Señora que esperen alcansar? res! Comesem el camí de lledo pera que els de fora ni tinguen que dir que el prometir y no cumplir son coses de Castelló. Llauradors y Artesans en carros: els atres dines en mans. Y animo, animo.»
Por la noche en la lonja apareció otro el estilo en verso valenciano sobre el mismo tema.

El día 2 del próximo Septiembre dará comienzo en la iglesia parroquial un solemne novenario a Nuestra Señora la Virgen de Lidón. A las ocho de la mañana se dirá misa cada con órgano todos los días y por las tardes a las siete se rezará el Rosario siguiendo la novena y sermón que dirá el doctor don Trinitario Mariner, presbítero, cura de Alfonteguilla, terminándose con gozos, plegaria y reserva. El día 8 será la fiesta principal de la cofradía. A las siete habrá misa de comunión general. A las nueve misa conventual con asistencia del ayuntamiento, lo que no es seguro. Por la tarde procesión.

Debido sin duda a las tormentas y lluvias bastante generales en la Península, ha frescoado la temperatura en estos últimos días. En esta región hemos estado amenazados por lluvias pero no ha pasado la cosa de ahí: las nubes cargadas de electricidad que inundan nuestra atmósfera, han debido marchar a otra parte donde habrán beneficiado el estropeado, pues de todo hay en la vida. Señor, las cosechas. No hay otro remedio que conformarse y esperar con paciencia, pues es seguro que una vez ú otra lloverá.

En sufragio del alma del infortunado teniente de la guardia civil, señor Serra, hijo político de nuestro amigo particular señor Añez, se está celebrando en la vecina población de Benicasim el Santo Rosario. El funeral tendrá lugar en la propia población el día 5 del próximo Septiembre a las nueve de la mañana.

La sesión de hoy

Larga, difusa, confusa, desordenada, turbulenta, incorrecta y otras calificaciones que en el propio estrado ha sido la oratoria que ha celebrado esta mañana el ayuntamiento. Y como el tiempo y espacio de que disponemos es corto, la terminaremos en el momento inmediato, Deo volente.

Presidia el señor Puig. A la izquierda la falange republicana, compacta.

A la derecha y enfrente las minorías desavenidas y disgregadas. La discusión empieza con motivo de un oficio del presbítero señor Roig, cura, regente que en nombre de una cofradía invita a S. E. a que asista en corporación a la misa y procesión del día 8 de los que vienen, que ha de celebrarse en honor de la virgen del Lidón.

El señor Cacho empieza protestando de sus sentimientos y actitud católicos y aunque promete asistir a la función se opone a que el ayuntamiento asista en corporación.

El señor Sánchez dice que esto de la invitación no es nuevo que se vean épocas anteriores que se registren los anales de la corporación y que extraña que el señor Cacho no haya manifestado los fundamentos de su negativa.

Replica el señor Cacho y dice que defiende su criterio particular; que no es enemigo de la tradición pero que no es amigo de todas las tradiciones.

Procura el señor Sánchez convencer al señor Cacho que es lo mismo ir individualmente que el adoptar el acuerdo por cuanto los hechos demostrarán la presencia de los señores concejales.

El señor Bellido propone que vaya una comisión y a ella podrán agregarse los concejales que lo deseen.

El señor Cacho se opone a que conste el acuerdo como contestación precisa al oficio.

Pero pregunta el señor Sánchez por qué asistieron muchos concejales presentes otros años anteriores?

El señor Andreu, pide que se lean los acuerdos de esos años, pero no se leen.

El señor Cardona interviene en la discusión y dice que siquiera por cortesía debe aceptarse la invitación.

Quiere hablar el señor Cacho de nuevo pero el presidente dice que ya ha usado de la palabra tres veces y que no es posible acceder, pero le otorga licencia para defenderse.

Después de esto el señor Alcalde, conceptuando el punto bastante discutido dice que va a votarse.

¿Y qué es lo que ha de votarse?, insinúa el señor Bellido, por que hay tres proposiciones: una que asista el ayuntamiento en masa, otra que vaya una comisión y otra que no se tome acuerdo sobre estos puntos, dejando libres para que vayan a los concejales que lo deseen. Conviene el alcalde. Se vota la primera y es desechada por mayoría de votos explicando el suyo en contra, el señor Soler fundándose en que los precedentes de otros años se determinan por la asistencia de una comisión con lo cual se satisfacen las tradiciones del ayuntamiento, los sentimientos religiosos y se cumple con la cortesía.

El señor Sánchez explica su voto diciendo que como es partidario de que asista la corporación en masa por eso ha votado contra la comisión.

Desechadas estas dos propuestas quedó en consecuencia aprobada la voluntad de la mayoría, que contra la tradición y costumbre seguida por anteriores mayorías republicanas como ella, determina que el oficio de la regencia del curato sea contestado negativamente.

El señor Cardona se levanta y con sentido que traducen sus palabras y actitud, protesta de la de la mayoría que califica de inconsecuente y de falta de atención, haciendo algunas consideraciones que obligan al señor Cacho a demandar si envuelven conceptos injuriosos para la actitud de la mayoría del ayuntamiento que obedece a una serie de ideas y actitudes que responden a los ideales liberales y no....

El señor Sánchez: Que se escriban esas palabras.

El señor Cacho: Puesto que la palabra liberal asusta en estos lugares renuncio a continuar en el uso de la palabra.

El señor Balado: No asusta a todos. Varias voces se oyen confusamente originándose un principio de desorden que aborta por esta vez.

El señor Cardona dice que no tiene por

costumbre el injuriar a nadie, pero que le parece que el señor Cacho se hace eco de la prensa que el no lee. De todas maneras, en el estrado municipal no debe calcarse las actitudes por lo que digan los periódicos; y por ser fuera de lugar y momento el que dispone para emitir sus ideas no le demuestra al señor Cacho que es liberal, pero que le invita para la demostración.

Por fin el señor alcalde declara terminado este incidente de la protesta y aún se oyen de banco a banco y entre campanillazos de la presidencia increpaciones entre los vencedores y los vencidos.

El prospecto, pues, circulado por el señor Sánchez como presidente de la Asociación de Nuestra Señora de Lidón, habrá dicho inexactitud cuando anuncia que asistirá el excelentísimo ayuntamiento a la misa conventual del día 8.

Sigue el despacho de oficio dando cuenta de haber sido desestimado un recurso de alzada interpuesto por la viuda y herencia de don Luciano Ferrer, sobre cierto deslinde practicado por el ayuntamiento en el camino vecinal de Almazora y viene después un clarinete solista que se comprometió con la banda municipal a ir al certamen de Tortosa y ha cambiado ahora de parecer, según se cree, por asuntos ajenos a la música y relacionados con cierta cesantía de consumos recaída en su persona; esto lo dice el público, no el director de la banda que propone un correctivo.

El ayuntamiento vota su separación, pero resulta que no es esto lo que propone el director. El señor Forcada dice que presentó ya la dimisión y por lo tanto no procede la separación. Se deja esta, pues, sin efecto.

Pero quiere el señor Bellido poner en claro si hay dimisión presentada o no y resulta según el señor alcalde, que la dimisión aunque presentada, no se registró y ahora ha desaparecido, y sobre si la hubo o no y ha de ser dimitido o separado el clarinete solista se arma tal imbroglío que nadie se entiende, ni es fácil salir claramente de la confusión originada con motivo del solo del clarinete.

Después de algunos compases de espera entrase en la orden día por varios depósitos de vino que se conceden a varios cosecheros y licencias de obras, preguntando antes si llevan plano.

Sin discusión son aprobados dictámenes de la comisión de incendios sobre nombramientos de bomberos, de la de cementerios sobre construcción de nichos y otros de menor importancia, y se llega al dictamen sobre la responsabilidad que procede exigir al contratista de casetas de la feria.

El señor Sánchez se levanta para combatirlo y dice que la comisión compuesta de personas de talla y eminentes ha procedido con gran ligereza é incurrido en contradicción porque en la primera plana de su dictamen asegura que no encuentra defecto en el expediente y en la segunda afirma lo contrario diciendo que se subsanará, etc.

Asegura que el expediente es un ciempiés que está mal instruido, que no está completo. Crécese el orador en voces y actitudes expresivas y pregunta qué ha sucedido después de la carta de pago que cierra el expediente. ¿Por qué se ha sacado a subasta otra vez? Nada dice: no se sabe ni consta en parte alguna sino es en la cabeza de uno que solo sabe hacer versos. Este expediente compromete, implica responsabilidad y propongo que pase al gobernador para depurar las que haya....

Mientras el señor Sánchez se exalta la mayoría le corea pero al oír sus últimas palabras estalla grande desorden, voces y confusión. Palidece el presidente, agita la campanilla, vociferan unos y se increpan otros, oyéndose después la voz del señor Sánchez que pide urbanidades de Perales para repartir entre la mayoría lo cual renueva el tumulto que ya llevaba trazas de apaciguarse. Conviértese en campo de Agramante el estrado municipal por algunos minutos y como todas las cosas tienen su término y fin en este mundo acaba el segundo alboroto, con codicilo sobre la conducta observada por el señor Sánchez acerca de que contesten los concejales con las mismas formas porque todos son iguales en la cosa capitular.

Continúa el señor Sánchez en el uso de la palabra y hace leer al secretario varios artículos de ley ó reglamento para repetir que no está bien el expediente.

El señor Cacho difunde el dictamen y dice que se anunció y verificó la nueva sustancia y que las diligencias que se buscan figuran a la cabeza de el nuevo expediente que encuentra bien y conforme.

No involucremos, dice el señor Sánchez, el primero es el que está mal, este es el incapacitado, el nulo, el que compromete.

Se da lectura a un acta a instancia del señor Cardona. El señor Cacho de acuerdo con lo manifestado, por éste explica además cuando será la ocasión oportuna de exigir responsabilidad al contratista.

Vuelve el señor Sánchez a decir que es un ciempiés el expediente y que no estando terminado puede volver a la comisión. La cual retira su dictamen para ampliarlo después de algunas oportunas explicaciones de los señores Cacho y Cardona.

(Se continuará)

COMUNICADO

Señor director del DIARIO DE CASTELLON: Muy señor mío: Agradeceré la inserción del comunicado adjunto que en este día dirijo al director de El Clamor. Su afectísimo amigo q. s. m. b., Miguel Peñalver.

Señor director de El Clamor: La ley de imprenta me autoriza para publicar en el periódico que usted dirige aclaraciones y rectificaciones a los asuntos publicados en el número 1065 referentes a las rentas del ermitorio de Lidón en el pasado año. Al efecto, entro desde luego en materia, porque supongo que cumplirá usted las disposiciones de dicha ley y mandará insertar estas líneas.

Es extraño señor director que teniendo mayoría de concejales de su partido y también inmensa mayoría de empleados en las oficinas municipales, desde el periódico El Clamor tan mal enterado y cometa inconcebibles ligerezas, mucho más debiendo constar a usted que esos concejales han averiguado lo que de cierto hay por gestiones personales que se creyeron obligados a hacer.

Los sapos y culebras de que habla el periódico de su dirección quedan reducidos según el mismo expresa, al consumo del vino durante el año, a los gastos por planchado y cera y a no figurar cantidad alguna producto de la devoción de los fieles; sapos y culebras que El Clamor adereza a su manera, impropia por cierto de la consideración personal y del respeto debido a toda persona honrada; porque padieran existir equivocaciones en cuentas, pero suponer lucros solo puede ocurrírsele al que tenga aflicciones nada recomendables.

El consumo del vino debidamente justificado, no representa siete cántaros y pico, pues esta cantidad es una sorpresa que así mismo se da El Clamor, desfigurando la verdad. En las cuentas se hace la debida distinción entre el vino consumido en la Iglesia y el que consumió el ayuntamiento é invitados al regreso de la Magdalena, haciéndose también la correspondiente indicación respectiva al importe de las formas para el Santo Sacrificio. Y así debió darse al público para que El Clamor no se viera desmentido, resultando entonces la verdad ó sea la inversión (según los recibos) de 9'25 pesetas en formas y vino para la Misa.

La limpieza y planchada de las ropas está probada hasta la evidencia; en las cuentas se presentan los recibos de las hermanas de la Consolación únicas que han hecho los trabajos. De la cera también se acompañan los justificantes.

Y en cuanto a la cantidad hallada en los cepillos figura en cuentas como también su inversión, resultando la devoción de los fieles en el pasado año mayor en un tercio a la que apareció en las cuentas del concejal que según El Clamor, combatió las mías.

Queda restablecida la verdad, desmentido El Clamor y en el lugar que le corresponde s. s. q. b. s. m.,

Miguel Peñalver.

ELIXIR ESTOMACAL DEL DR. BAHAMONDE

De resultados seguros en el dolor de estómago é intestinos, acedias, vómitos, diarreas. Facilita las digestiones, abre el apetito y tonifica.

De venta en la Farmacia de D. Enrique Dávalos, Cuatro esquinas, Castellón.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente, buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid.

TONICO GENITALES DEL **DR. MORALES**
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia

debilidad, esperma, torrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en la anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

NOTA. Tenemos preparadas pastillas de cocaína y menthol. De cocaína, codeína y menthol para cuando los señores médicos los consideren indicadas. Pídanse, en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del doctor Bonald Nuñez de Arce, 17, (Antes Gorguera).

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é Intestinos», el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales»: favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés.

POSADA DEL PEIN

MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y á 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJES DESDE 1 PESETA

Edificio modelo ha poco construido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad; proporciona seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio incluso en el comedor.

Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

No fiarse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

• CAPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

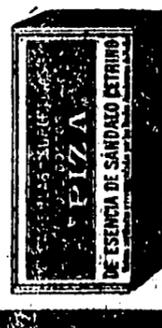
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL AC **HENRI GARNIER & C.** Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier y Compañía está sobre las marcas extranjeras; es más barato, porque se economizan el cambio y los derechos arancelarios.

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor N Forés, Enchén, 34, Castellón.

Consulta diaria de 9 á 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Clivillés y Clavell.

Depósito: Juan Guerrero, Colón 72, Castellón.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de 1 provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Allcart —Calle de Colón, núm. 4.

SE ALQUILA

una casa en la calle de Caldereros. Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO ATARTANADO

Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con muelles inglesas. Podrán verlo calle de Arriba, 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas madera de varias dimensiones á precios económicos.

Magdalena 4.

SE ALQUILA

la posada de San Pedro calle del Pueblo núm. 1. Para más informes —Enmedio núm. 106.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por

Don Santiago S. Soler

CARRERA DEL MAGISTERIO.—OPOSICIONES

—BACHILLERATO.—

LENGUA FRANCESA.—CALCULO MERCANTIL.

—CALIGRAFIA.—DIBUJO LINEAL.—

CARRERAS ESPECIALES.—

PREPARACIONES

HONORARIOS MÓDICOS PAGO ANTICIPADO

Apertura de curso en 1.º de Septiembre

Enmedio, 105, principal
CASTELLON